

ADENDA A LA FICHA GUÍA DOCENTE

GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA	MÁSTER EN DERECHO PRIVADO PATRIMONIAL
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DAÑOS EN PARTICULAR
PROFESOR/A/ES/AS	NIEVES MARTÍNEZ RODRÍGUEZ CARMEN ROSA IGLESIAS MARTÍN
CÓDIGO	304206
CURSO	
METODOLOGÍAS DOCENTES	
Indique brevemente las metodologías utilizadas	
<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones magistrales para la exposición de los contenidos de la asignatura. • Materiales en Studium sobre el contenido de la asignatura: documentos de trabajo, presentaciones, artículos doctrinales y selección de legislación y jurisprudencia • Prácticas en el aula para la formulación, resolución y debate de ejercicios relacionados con la temática de la asignatura. • Tutorías para resolver las dudas de los alumnos. 	
EVALUACIÓN	
Indique brevemente el sistema de evaluación	
<p>Evaluación continua: participación en clase y resolución de casos realizados y entregados (40%) Prueba final: elaboración y entrega de trabajos (dos comentarios de sentencias) (60%)</p>	

ADENDA A LA FICHA GUÍA DOCENTE

GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA	MASTER EN DERECHO PRIVADO PATRIMONIAL.
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	M7 Aspectos Actuales de la Propiedad Intelectual e Industrial
PROFESOR/A/ES/AS	Aparicio Vaquero, Juna Pablo; Curto Polo Mercedes (UNED), Martín Aresti, Pilar; Jiménez Serranía, Vanessa.
CÓDIGO	304256
CURSO	Único
METODOLOGÍAS DOCENTES	
Indique brevemente las metodologías utilizadas	
<p>1. Docencia presencial relativa a los contenidos de cada bloque temático del Módulo.</p> <p>2. Desarrollo por el alumno de trabajo personal a lo largo del desarrollo del Módulo y dentro de las actividades propuestas por cada profesor.</p> <p>Se advierte:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que el período docente del Módulo 7 ya había concluido antes del 12 de marzo. Por tanto, la actividad docente pudo desarrollarse con total normalidad en modalidad presencial, que es el método docente aplicado en la asignatura. - Que la entrega de las actividades propuestas se realiza siempre a través de las plataformas docentes o medios telemáticos, por lo que ni su realización ni su valoración queda afectada por la suspensión. <p>En consecuencia: No ha sido necesario adaptar la metodología docente a las circunstancias sobrevenidas por la suspensión de la actividad presencial.</p>	
EVALUACIÓN	
Indique brevemente el sistema de evaluación	
<p>El sistema de evaluación consiste, de acuerdo con lo fijado en la ficha de la asignatura:</p> <p>1. En la realización de dos trabajos que el alumno escoge de entre los cuatro propuestos a lo largo del desarrollo del Módulo (uno por cada profesor). La entrega se realiza por medios telemáticos. La nota media de los trabajos entregados conforma el 30% de la calificación final.</p>	



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



Facultad
Derecho
Universidad de Salamanca

ADENDA A LA FICHA GUÍA DOCENTE

2. En un examen presencial de preguntas de toda la materia impartida. Este examen está previsto como presencial y conforma el 70% de la calificación final.

La adaptación de esta metodología a las circunstancias planteadas por la suspensión de la actividad presencial solo afecta al examen presencial.

Los profesores del Módulo entendemos que la realización presencial del examen puede ser sustituida por la resolución de un TEST a través de *Studium* con la modalidad de respuesta corta o múltiple (o la combinación de ambas).

Entendemos también, dado que la adaptación del sistema de evaluación sólo requiere el acceso a *Studium*, que todos los alumnos tienen a su alcance los medios tecnológicos necesarios para afrontar este cambio en el sistema de evaluación y que están geográficamente localizables.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



ADENDA A LA FICHA GUÍA DOCENTE

GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA	MASTER DE DERECHO PATRIMONIAL
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PROPIEDAD Y DERECHO REGISTRAL (optativa 5)
PROFESOR/A/ES/AS	M. Corvo López, J.A. Martín Pérez, E, Torrelles Torrea
CÓDIGO	304262
CURSO	
METODOLOGÍAS DOCENTES	
Indique brevemente las metodologías utilizadas	
<p>-La docencia presencial será sustituida por docencia on line: cada uno de los profesores incorporará en STUDIUM power points, apuntes o sentencias sobre las materias que imparte cada uno de ellos.</p> <p>-Cada uno de los profesores enviará a través de Studium una tarea que deberá resolver el alumno y subirla de nuevo a Studium. Por tanto, cada alumno debe realizar TRES tareas (una por profesor).</p>	
EVALUACIÓN	
Indique brevemente el sistema de evaluación	
<p>-Cada alumno deberá realizar tres tareas: dichas tareas consistirán en la resolución de casos prácticos propuestos por cada uno de los tres profesores.</p> <p>-Cada profesor corregirá los casos que haya propuesto y se hará media entre las tres tareas.</p> <p>-La media de las tres tareas será la nota final de la optativa 5.</p>	

TRABAJO FIN DE MÁSTER

1.- Datos de la Asignatura

Código	304264	Plan	M128	ECTS	9
Carácter	Obligatorio	Curso	1º	Periodicidad	2º Semestre
Área	Todas				
Departamento					
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Director del Máster	Grupo/s	Único
Departamento	Todos		
Área	Todos		
Centro	Facultad de Derecho USAL / Fac Ciencias Jurídicas- Universidad Pública de Navarra		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail		Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

PRESENTACIÓN. El Trabajo Fin de Máster es otra asignatura del Plan de Estudios y comprende nueve (créditos) ECTS. Para poder defender el Trabajo Fin de Máster es necesario haber aprobado todas las asignaturas precedentes. En el Máster en Derecho privado patrimonial se procura que la asignación de la materia y tutor (o tutores) se decida en el primer cuatrimestre, para una más sosegada elaboración por parte de los estudiantes. Las normas que rigen la matrícula, presentación y defensa del TFM son una combinación de las que emanan de la Universidad de Salamanca, así como de las especiales reglas (o "directrices") que establece la Comisión Académica del Máster.

DIRECTRICES Y NORMATIVA DE APLICACIÓN. Sin perjuicio de que en cada curso la Comisión Académica del Máster puede fijar o modificar las directrices, aunque no en sus aspectos esenciales. Dichas Directrices están sujetas a lo establecido en el *Reglamento de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Salamanca* (aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 27 de enero de 2016) y el *Reglamento de Trabajos de Fin de Máster del Máster Interuniversitario en Derecho Privado Patrimonial por la Universidad de Salamanca y Universidad Pública de Navarra* (aprobado por la Comisión Académica del Máster Interuniversitario en Derecho Privado Patrimonial en sesión de 28 de junio de 2016).

Se reproducen aquí los contenidos esenciales de las Directrices para la elaboración y evaluación del TFM, tal cual se han mantenido en las últimas ediciones del Máster.

1. Características generales.

El Trabajo Fin de Máster (TFM, en adelante) es un trabajo autónomo que cada estudiante realiza bajo la orientación de su tutor o tutores y que le permite mostrar, de forma integrada, los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de Máster universitario en Derecho Privado Patrimonial.

El TFM forma parte del plan de estudios del título oficial de Máster en Derecho Privado patrimonial al que se asignan 9 créditos ECTS.

La titularidad de los derechos de propiedad intelectual de los TFM corresponde a los estudiantes que los realizan.

La elección de la materia y la designación del tutor o tutores se ordena por la Comisión Académica en las primeras sesiones del curso.

2. Tutor académico.

El tutor académico es responsable de exponer al estudiante las características del TFM, de asistir y orientarle en su desarrollo y de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados.

El tutor académico enviará al Presidente de la Comisión Evaluadora, con al menos cuarenta y ocho horas de antelación al inicio de la sesión pública de evaluación del trabajo, un informe sobre el TFM tutelado, ajustado al modelo establecido por la Comisión Académica.

3. Comisión Evaluadora del TFM.

La Comisión Evaluadora de TFM estará constituida por, al menos, seis profesores, tres titulares y tres suplentes.

La Comisión Evaluadora se constituirá formalmente con la debida antelación y publicidad al acto de evaluación elaborando un acta en el que se indicarán, al menos, los criterios de evaluación, el orden de exposición de los estudiantes y el día, hora y lugar de la celebración de las audiencias.

El tutor de un TFM no podrá formar parte de la Comisión que lo evalúe.

4. Normas básicas de estilo, extensión y estructura del TFM. El trabajo puede consistir en:

- a) Un análisis de un tema o un problema jurídico.
- b) Una exégesis normativa.
- c) Un estudio jurisprudencial.
- d) Cualquier otra fórmula que se considere de especial interés para la formación del estudiante.

El tutor es el responsable de fijar las pautas y método que estime más adecuados, así como el tipo de trabajo que permita desarrollar al alumno los conocimientos, técnicas y habilidades adquiridos en el Máster.

En todo caso los trabajos que se realicen y presenten para su aprobación en la correspondiente Comisión deberán respetar los siguientes criterios:

- a) Originalidad.
- b) Selección de bibliografía y fuentes exhaustivas en el marco de los objetivos definidos.
- c) No se exigirá ninguna fórmula específica de anotación, si bien será necesario hacer un uso correcto y homogéneo de los criterios de cita a lo largo de todo el cuerpo de la obra.

Los Trabajos deberán estar estructurados de acuerdo al siguiente esquema:

- a) Portada.
- b) Índice de contenidos, con expresa remisión al paginado.
- c) Índice de abreviaturas empleadas.
- d) Cuerpo de la obra.
- e) Bibliografía citada.
- f) De manera opcional, el Trabajo podrá incorporar anexos, índices analíticos o cuantos elementos el autor considere oportunos con objeto de mejorar su contenido o facilitar su comprensión.

El cuerpo de la obra deberá tener una extensión mínima de, aproximadamente, 60 páginas, a razón de unas 38 líneas por página y 80 caracteres por línea.

5. Presentación, defensa y evaluación del TFM

En la convocatoria pertinente, y siempre después de haber superado el resto de las asignaturas que forman el plan de estudios, el estudiante, con el visto bueno del tutor, presentará una solicitud de defensa y evaluación dirigida a la Comisión Académica y depositará en la Secretaría de la Facultad de Derecho una copia del TFM.

La defensa del Trabajo será realizada por su autor de manera pública ante la Comisión del TFM. El autor tendrá que exponer en un tiempo aproximado de entre diez y quince minutos el objeto, la metodología, el contenido, y las principales conclusiones de su Trabajo, contestando con posterioridad a las preguntas, comentarios y sugerencias que pudieran plantearle los miembros de la Comisión Evaluadora.

Al terminar cada sesión, la Comisión Evaluadora deliberará, a puerta cerrada, sobre la evaluación de los Trabajos expuestos, teniendo en cuenta, al menos, la calidad científica y técnica del Trabajo presentado, la calidad del material entregado, la claridad expositiva y la capacidad de debate y defensa argumental, y elaborará un acta global con las calificaciones de los alumnos en la que hará constar la media aritmética de las calificaciones otorgadas por cada uno de los miembros y, cuando se considere procedente, un breve informe consensuado que sea explicativo de la misma. Las actas serán firmadas por el Presidente y el Secretario de la Comisión Evaluadora; este último será el encargado de darles el trámite administrativo oportuno.

Las calificaciones se otorgarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0 – 4,9: Suspenso.
- 5,0 – 6,9: Aprobado.
- 7,0 – 8,9: Notable.
- 9,0 – 10: Sobresaliente.

A la finalización de cada convocatoria de defensa de Trabajos de Fin de Máster la Comisión Evaluadora podrá conceder la mención de "Matrícula de Honor" a uno o varios Trabajos siempre que éstos, en la evaluación final, hayan obtenido una calificación cualitativa de "Sobresaliente". De acuerdo con la normativa de la Universidad de Salamanca, el número de estas menciones no podrá ser superior a un cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la materia de Trabajo de Fin de Máster.

Cuando la calificación cualitativa final sea de suspenso, la Comisión Evaluadora comunicará al estudiante y a su tutor las recomendaciones que se consideren oportunas con la finalidad de que el Trabajo pueda mejorar y ser presentado en la siguiente convocatoria.

6. Revisión de calificaciones

El estudiante podrá recurrir su calificación final del TFM ante la Comisión de Docencia de la Facultad de Derecho en los términos establecidos en los citados Reglamentos y en el *Reglamento de Evaluación* de la USAL.

7. Calendario según convocatoria.

El calendario de defensa varía según el calendario académico aprobado por las autoridades académicas para la entrega de Actas en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Normalmente se fijan plazos de entrega del trabajo al tutor para su corrección e, igualmente, para su depósito con la debida antelación en la Secretaría de la Facultad de Derecho.

ADENDA A LA FICHA GUÍA DOCENTE

GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA	MASTER EN DERECHO PRIVADO PATRIMONIAL
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	ARBITRAJE
PROFESOR/A/ES/AS	NATIVIDAD GOÑI TERESA HUALDE
CÓDIGO	30263
CURSO	1º
METODOLOGÍAS DOCENTES Indique brevemente las metodologías utilizadas	
<p>Las sesiones de docencia presenciales se impartirán a través de videoconferencia en las fechas previstas. Previamente se subirá a la plataforma virtual los materiales correspondientes y las presentaciones de las sesiones.</p>	
EVALUACIÓN Indique brevemente el sistema de evaluación	
<p>Realización de prueba teórico-práctica escrita durante el periodo de clases (día 13). La prueba será de cuatro preguntas referidas a las materias impartidas por as dos docentes. Examen escrito de preguntas cortas de breve desarrollo a realizar el día previsto para el examen de la asignatura..</p>	

ADENDA A LA FICHA GUÍA DOCENTE

GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA	Master Derecho Privado Patrimonial
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Derecho de la Competencia. 5 marzo 2020-3 abril 2020.
PROFESOR/A/ES/AS	Eva M. Dominguez Perez
CÓDIGO	
CURSO	
METODOLOGÍAS DOCENTES	
Indique brevemente las metodologías utilizadas	
<p>Debido a la declaración del estado de alarma decretado por RD por el Gobierno, y la consiguiente suspensión de la docencia presencial mediante comunicado del Rectorado de la U. de Salamanca, la docencia presencial ha sido transformada en docencia on line.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para ello, se ha empleado el Foro y correo electrónico, esenciales en la enseñanza a distancia: Este proceso se ha realizado abriendo el Foro, saludando a los alumnos en el Foro de la asignatura, el primer día de docencia asignado, presentándome y explicándoles como iba a desarrollarse la asignatura. En ese comunicado, destacué especialmente el sistema de evaluación de la asignatura. El foro y el correo electrónico también han sido instrumento de comunicación alumnos-profesor, de forma que he podido realizar un seguimiento del proceso de aprendizaje. <p>Los alumnos han comunicado conmigo mediante sus dispositivos informáticos sin que ninguno de ellos haya manifestado dificultades en el aprendizaje on line y a distancia, ni tampoco de carácter técnico-informático.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La metodología docente se ha basado en un sistema de lectura y comprensión de la documentación aportada en dos carpetas, a disposición de los alumnos en Studium. En dichas carpetas se contienen tanto documentos bibliográficos de carácter teórico, como legislación relevante, o jurisprudencia muy variada sobre la materia. - Una vez transcurridos algunos días para que los alumnos tuvieran tiempo suficiente de acceder a la documentación, incorporé herramientas docentes de educación a distancia: subí a Studium tres videoclases: La primera de ellas de carácter introductorio, la segunda y la tercera sobre dos supuestos concretos de Derecho de la Competencia. Cada videoclase tuvo una duración de 30-35 minutos. 	
EVALUACIÓN	



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



Facultad
Derecho
Universidad de Salamanca

ADENDA A LA FICHA GUÍA DOCENTE

Indique brevemente el sistema de evaluación

La calificación de la asignatura impartida a distancia se basa en el nivel de aprendizaje del alumno mediante **pruebas de evaluación continua y evaluación a distancia.**

La calificación de la asignatura se centra en torno a **tres pruebas evaluables:**

1. Prueba de evaluación continua: Entrega de una práctica sobre una sentencia de Derecho de la Competencia. Plazo de entrega 3 de abril: 21 horas (subida a foro a las 16.45 horas).
Entrega: envío a mi correo electrónico.
Carácter : obligatorio.
Actividad individual.
Bibliografía: uso permitido.
2. Evaluación a distancia: Entrega de un comentario de sentencia sobre Derecho de la Competencia.
Plazo de entrega: desde 6 de abril hasta 5 de mayo 2020.
Carácter : obligatorio.
Actividad individual.
Bibliografía: uso permitido.
3. Evaluación a distancia: Entrega de un comentario sobre práctica de Derecho de la Publicidad (video), enviado al Foro.
Plazo de entrega: desde 6 de abril hasta 5 de mayo 2020.
Carácter : obligatorio.
Actividad individual.
Bibliografía: uso permitido.

ADENDA A LA FICHA GUÍA DOCENTE

GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA	Master en Derecho Privado Patrimonial
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Comercio Internacional
PROFESOR/A/ES/AS	
CÓDIGO	304265
CURSO	Unico
METODOLOGÍAS DOCENTES	
Indique brevemente las metodologías utilizadas	
<p>1. Clases de teoría: la exposición teórica se llevará a cabo mediante la subida de los materiales al curso habilitado por el Máster en la Plataforma Studium con su módulo correspondiente. Al comienzo de cada sesión se mantiene una videoconferencia con los alumnos a través de la herramienta BlackBoard Studium para explicar los materiales docentes puestos a disposición del alumnado.</p> <p>2. Clases prácticas. Igual que para la teoría con presentación de las mismas en video-tutoriales de ayuda a la búsqueda de la información necesaria para resolver los supuestos de hecho que se les planteen.</p> <p>3. Tutorías. Se ha creado un foro de dudas en el Módulo de la Asignatura dentro del curso del Máster en la Plataforma Studium.</p>	
EVALUACIÓN	
Indique brevemente el sistema de evaluación	
<p>Prueba final de conocimientos teóricos: Preguntas cortas sobre los contenidos teóricos de la asignatura que se llevará a cabo mediante la creación de una "Tarea" en la Plataforma Studium, con habilitación de tiempo de apertura y finalización</p> <p>Examen escrito mediante entrega del mismo en la "Tarea" habilitada a tal fin en la Plataforma Studium</p>	



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



ADENDA A LA FICHA GUÍA DOCENTE

GRADO/S EN LOS QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA	MASTER EN DERECHO PRIVADO PATRIMONIAL
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DERECHO CONCURSAL
PROFESOR/A/ES/AS	RAFAEL LARA/ALFREDO ÁVILA
CÓDIGO	304259
CURSO	1º
METODOLOGÍAS DOCENTES	
Indique brevemente las metodologías utilizadas	
<p>Ante la suspensión de la actividad docente presencial y el cierre de los Centros, se empezó a utilizar la plataforma digital Blackboard, con buenos resultados. Aunque ha sido un poco precipitado la preparación de las clases, se colgó material, aunque no hubo tiempo para preparar presentaciones tal y como hubiera sido deseable.</p> <p>Se les va a enviar a los alumnos una presentación en power point resumiendo lo que se hizo en las presentaciones</p>	
EVALUACIÓN	
Indique brevemente el sistema de evaluación	
<p>El sistema de evaluación elegido prescinde de la realización de exámenes, lo cual se ha sustituido por un modelo de evaluación continua en el que se valora la participación de los alumnos en las sesiones virtuales llevadas a cabo y por la entrega de tareas sobre determinados aspectos del contenido de las asignaturas.</p> <p>El porcentaje de la nota que corresponde a cada una de estas actividades es:</p> <p>30% Participación en clase</p> <p>70% Tareas entregadas.</p>	



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



Facultad
Derecho
Universidad de Salamanca

ADENDA A LA FICHA GUÍA DOCENTE

